



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 30 de agosto de 2011

EXP-EXA N° 8.208/2011.

RESCD-EXA N° 603/2011.

VISTO: la RESD-EXA N° 375/2011, emitida por Decanato ad referendum del Consejo Directivo, referida a designación de Auxiliares Docentes de segunda categoría del Departamento de Informática, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 10/08/2011 del cte. año, resolvió homologar la resolución antes mencionada.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Homologar la RESD-EXA N° 375/2011, emitida por Decanato, mediante la cual se aprobó las Actas Dictámenes de fs. 110-112, 135-137 y 163-166, designándose a los alumnos que se mencionan seguidamente, en el cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para las asignaturas que se explicita a continuación:

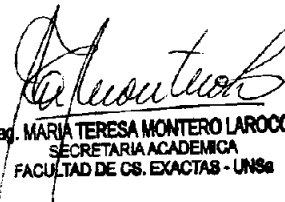
Programación con extensión de funciones a Elementos de Programación: ESPINOZA, Cecilia Natalia, D.N.I. N° 30.932.222, ZAMORA, Rodrigo Gabriel, D.N.I. N° 28.259.746, TEJERINA CAMPOS, Rubén Darío, D.N.I. N° 35.479.049, HURTADO, Néstor Javier, D.N.I. N° 21.586.441, a partir del 01/08/11 hasta el 31/07/12.

Programación Numérica con extensión de funciones a Algoritmos y Estructuras de Datos: NOCERA, Carlos Hugo, D.N.I. N° 23.553.621, desde el 01/08/11 hasta el 31/07/12.


Programación Numérica con extensión de funciones a Investigación Operativa: COPA, Cintia de los Ángeles, D.N.I. N° 30.637.826 a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 31/07/12, no autorizándose la prestación de servicios hasta que finalice con todos los requisitos establecidos para el ingreso como Personal de la Universidad, de acuerdo a lo estipulado en la Resolución Rectoral N° 278/87 Art. 1° inciso

ARTICULO 2°.- Incorpórese la presente resolución al expediente de referencia. Cumplido, archívese.

NMA
lv


Mag. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa